



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONAMED**  
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Ciudad de México a 21 de marzo de 2024.

# COMUNICADO CONJUNTO

## DGDDH/113/2024

### CNDH Y CONAMED FIRMAN CONVENIO PARA PREVENIR Y ATENDER VIOLACIONES AL DERECHO HUMANO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

- **El acuerdo contempla acciones de prevención, asesoría, capacitación e intercambio de información para atender inconformidades en las que se presumen irregularidades o negativas en la prestación del servicio de salud**

Con el propósito de prevenir y atender casos de violaciones al derecho humano a la protección de la salud, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), con la presencia como testigo de honor del Dr. Froylán Enciso, Titular de la Unidad de Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, firmaron un convenio de colaboración cuyo objeto es homologar y compartir criterios de orientación y asesoría destinados a brindar una mejor atención a la población, en casos en que, la prestación de servicios de atención médica y generar rutas para resolver los contextos donde se propician las violaciones a derechos humanos, específicamente al derecho a la salud, y a prevenir sobre todo dichas violaciones, activamente ejerciendo el principio de no repetición.

Durante la celebración del acuerdo, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra destacó el esfuerzo sin precedentes de la defensa del derecho humano a la salud, en momentos en los que el país ha vivido grandes cambios, para bien, con el fortalecimiento de las instituciones que garantizan este indispensable derecho humano a fin de que sea garantizado a cada vez más personas, de manera digna y desde las instituciones del Estado.

Puntualizó que, si bien el mayor número de quejas que recibe esta Comisión tienen que ver con la procuración del derecho a la salud, esto tiene que ver con los cambios de paradigma y el más amplio y ambicioso alcance que se han planteado estas nuevas instituciones



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONAMED**  
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

garantes de este derecho, como lo es la CONAMED. Puntualizó también su confianza en que este convenio sirva y rinda frutos en la promoción de una cultura de respeto y prevención a los obstáculos de la procuración plena por parte del Estado del derecho a la salud, indispensable, por ser parte de los derechos económicos, sociales y culturales que tanto fueron regateados a nuestra sociedad en las pasadas tres décadas.

Por su parte, Juan Antonio Orozco Montoya, agradeció la oportunidad de forjar lazos de colaboración entre ambas instancias y destacó el apoyo de la Secretaría de Gobernación para la concreción de este acuerdo, al afirmar que los derechos humanos han evolucionado para ampliar la protección de la dignidad de las personas. Indicó que el mencionado documento permitirá centrarse en garantizar que usuarias y usuarios de todos los niveles y ámbitos cuenten y tengan acceso a una atención de salud, respetuosa, de calidad y oportuna.

En su oportunidad, el doctor Froylán Enciso enfatizó que como instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha establecido una coordinación entre todas las dependencias e instituciones para dar seguimiento a todas las recomendaciones que se emitan por violaciones a derechos humanos, al reconocimiento de las deudas de otros gobiernos y las que pudieran haber en el presente en la materia, todo ello con pleno respeto a la autonomía de la CNDH.

Asimismo, puso de manifiesto la excelencia de los recursos con los que cuenta la CONAMED, que pueden proveer, de manera objetiva y científica, todos los argumentos a la CNDH y al mismo gobierno de México, “no solamente para el seguimiento de quejas o recomendaciones, sino también para la prevención de violaciones a derechos humanos; un objetivo que se comparte desde la Cuarta Transformación”.

Indicó también que para el gobierno actual, todo su ejercicio es con el objetivo de que avancen de manera proactiva los derechos humanos, sin esperar, como antes se hacía, a que se señalen las omisiones y errores de los servidores públicos, para que el pueblo de México, que nos toca defender a todos, no tenga que llegar a una queja sino que reciba esos servicios médicos de calidad que nos merecemos todas y todos los mexicanos.

Finalmente, refiriéndose a la Unidad que encabeza señaló que “ya no somos esa como oficina especial, un poco aislada para cumplir el requisito, ahora todo el gobierno, toda la Cuarta Transformación se dedica a defender y a que avancen los derechos del pueblo”.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONAMED**  
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

En la firma del mencionado documento estuvieron presentes, por la CONAMED, el director general de Orientación y Gestión, Iván González del Valle; el director general de Conciliación, Miguel Manuel Ramírez Mandujano; y el director general de Arbitraje, Francisco Javier Guerra Zermeño; mientras que por la CNDH asistieron el secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa; la titular de la Primera Visitaduría General, Claudia Franco Martínez, quien tiene a su cargo, de manera primordial, los casos y quejas vinculados al derecho a la salud; la directora de Atención de la Agenda Nacional, Jazmín Cisneros López; y la coordinadora general de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Cecilia Velasco Aguirre.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*